



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 18 DE MAYO DEL 2016

En la Oficina del Directorio, siendo las 11:00 a.m. del 18 de Mayo del 2016, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ica contando con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Hernando Martín Campos Martínez, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Dra. Gloria Isabel Rocha Rivero, Vicerrectora Académica; Dr. Armando Moreno Heredia, Decano de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración; Dra. Juana María Marcos Romero De Torres, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Nicanor Ninahuamán Mucha, Director de la Escuela de Pos Grado; Lic. Mariana Campos Sobrino, Representante de la Promotora; Lic. Jesús Castro Mayurí, Representante de los Docentes; Lic. Luisa Rosa Carbajal Moquillaza, Representante de los Egresados; Sr. Cristian Andrade Chávez, representante de los Estudiantes.

Iniciando la sesión de Consejo Universitario se procedió a dar lectura de la Agenda respectiva:

AGENDA

- Aprobación del Reglamento de Grados y Títulos de Posgrado y Segundas Especialidades de la Universidad Autónoma de Ica.

INFORMES Y PEDIDOS

- Aprobación del Reglamento de Grados y Títulos de Posgrado y Segundas Especialidades de la Universidad Autónoma de Ica.
 - La Comisión Técnica, encargada de la Revisión y Actualización de Reglamentos, presenta ante el Consejo Universitario su informe indicando la pertinencia necesaria para hacer ciertas mejoras al Reglamento de Grados y Títulos de Posgrado y Segundas Especialidades. Asimismo presenta el nuevo Reglamento de Grados y Títulos de Posgrado y Segundas Especialidades, para que sea revisado y debatido por el pleno.
 - A su vez La Comisión Técnica, encargada de la Revisión y Actualización de Reglamentos, solicita dejar sin efecto Resolución N° 010-2016-UAI-CU/P del 25.01.2016, donde se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Posgrado y Segundas Especialidades.

ORDEN DEL DÍA

- Visto el Informe presentado por La Comisión Técnica, encargada de la Revisión y Actualización de Reglamentos, donde solicita la actualización del nuevo Reglamento de Grados y Títulos de Posgrado y Segundas Especialidades. Solicita su aprobación.

ACUERDO 01: Dejar sin efecto la Resolución N° 010-2016-UAI-CU/P de fecha 25.01.2016 la cual se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Posgrado y Segundas Especialidades de la Universidad Autónoma de Ica.


ACUERDO 02: Se aprueba la actualización del Reglamento de Grados y Títulos de Posgrado y Segundas Especialidades de la Universidad Autónoma de Ica, y emitir la Resolución de Consejo Universitario.

Siendo las 12:00 m., tras haber abordado todos los puntos de la agenda y al no existir ningún otro punto que poner en consideración en la reunión, se cierra el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ica y después de asentada, leída y aprobada que fuera la presente acta, fue suscrita por el Señor Rector Dr. Hernando Martín Campos Martínez y por la Secretaria General la Mg. Julia Morayma Sobrino Mesias.




Dr. Hernando Martín Campos Martínez
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA




Mg. Julia Morayma Sobrino Mesias
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA